

Expediente: **621/23**

Carátula: **MONTORO MYRIAM ELIANA C/ FCA SA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ CONTRATO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20223970304 - MONTORO, MYRIAM ELIANA-ACTOR

90000000000 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

90000000000 - 4STRADE S.A. AUTODRIVE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 621/23



H20901770329

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : MONTORO MYRIAM ELIANA c/ FCA SA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ CONTRATO ORDINARIO EXPTE 621/23

Concepción, 06 de agosto de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Carlos Cruzado Sanchez de fecha 05/08/2025: téngase presente las cédulas ley 22.172 que acompaña. En atención a lo solicitado, no habiéndose notificado debidamente a FCA S.A. De Ahorros Para Fines Determinados, corresponde suspender la audiencia fijada para el día 07/08/2025, y fijar nueva fecha para su realización para el día **26 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas**, la cual se llevará a cabo siguiendo los mismos lineamientos establecidos en el decreto de fecha 24/04/2025.

Notifíquese a la parte actora a tenor del artículo 199 del CPCCT, y a las partes demandadas mediante carta documento, las cuales deberán ser confeccionadas siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 200 (inciso 2, último párrafo) del CPCCT, y a cargo del peticionante. A tales fines, **procédase por OGA a confeccionar código QR** conteniendo el escrito de demanda y documentación oportunamente presentada. JAJ

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.